



NOTA INFORMATIVA ACTAS BOLSA PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS

En relación con la publicación de las actas que resuelven el concurso de Profesorado Sustituto Interino convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 31/10/2019, se informa de lo siguiente:

- Contra las propuestas formuladas por las comisiones de contratación podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación.

- La consulta de los expedientes de los candidatos a las plazas, estará disponible a través de la plataforma <https://bareprof.us.es> durante el plazo de reclamaciones, es decir, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del acta.

Sevilla, 3 de febrero de 2020.